



Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1. Se declara Patrimonio Cultural e Histórico del Estado Plurinacional de Bolivia, a la Batalla de Cotagaita, como Primera Batalla de la Gesta Libertaria, hecho suscitado el 27 de octubre de 1810 en el Municipio de Cotagaita, Primera Sección de la Provincia Nor Chichas del Departamento de Potosí.

Artículo 2. El 27 de octubre de cada año, en conmemoración a la Batalla de Cotagaita, se realizará el Desfile Cívico Militar, en el Municipio de Cotagaita.

Artículo 3. El nivel central del Estado, a través de los Ministerios de Educación, y de Culturas y Turismo, en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí y el Gobierno Autónomo Municipal de Santiago de Cotagaita, de acuerdo a sus competencias, implementarán proyectos y políticas públicas para la promoción y difusión de los hechos históricos, con fines educativos y turísticos.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Sen. Eugenio Rojas Apaza
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Dip. Marcelo William Eño Chávez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

SENADOR SECRETARIO
Sen. Efraín Condori Lopez
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

SENADORA SECRETARIA
Sen. Roxana Camargo Fernández
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Carlos Aparicio Vidua
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Angel David Torres Villegas
CUARTO SECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Amanda Dávila
~~Amanda Dávila~~

MINISTRA DE COMUNICACION

Claudia S. Peña Clato
MINISTRA DE AUTONOMIAS
MINISTERIO DE AUTONOMIAS

Benigno Aldo Saavedra Soto
MINISTRO DE DEFENSA

Roberto Ivan Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACION

Pablo César Groux Canedo
MINISTRO DE CULTURAS Y TURISMO

Juan Rambo Quintana Taborga
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA